

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5736** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de Modificación de características y novación de la concesión inscrita en el Registro de Aguas, sección A, tomo 7, hoja 1381, situada en el término municipal de Yecla (Murcia). INF-829/2022.*

En este Organismo se tramita expediente de novación y modificación de características esenciales de la concesión de aguas públicas inscrita en el Registro de Aguas (sección A, tomo 7, hoja 1381), situada en el término municipal de Yecla (Murcia), cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Regantes Pozo Santiago de Yecla.

La solicitud del interesado supone, por una parte, una permuta parcial de la superficie regable del aprovechamiento, con disminución de la superficie regable, y por otra, la novación hasta final del año 2027 de la concesión cuyo plazo de vigencia ha finalizado.

La superficie inscrita del aprovechamiento son 1.350 ha, según su originaria inscripción en la sección C del Registro de Aguas, si bien tras reciente medición de dichos planos se ha comprobado que la misma representa una superficie de 1.800 ha. Se solicita ahora la realización de una permuta de zona regable. De la zona que se da de baja no disponen de otros derechos una superficie de 157 ha, y de la que se da de alta no dispone de otros derechos unas 15 ha. La superficie regable final es de 1.925 ha, aunque por los motivos indicados no es una ampliación de nueva zona regable, sino una redotación de regadíos preexistentes. Adicionalmente, se reduce el volumen concesional de 2.970.000 m<sup>3</sup>/año a 786.161 m<sup>3</sup>/año

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 143 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

El aprovechamiento en cuestión quedaría con las siguientes características esenciales:

§ Expediente: Inf-829/2022; Cpr-0011/2023

§ Titular: Comunidad de Regantes Pozo Santiago de Yecla

§ Masa de agua: 070.023 Jumilla-Villena

§ Lugar de toma: El hoyo-Cañada del Mortero

§ Término municipal: Yecla

§ Provincia: Murcia

§ Clase y afección: regadío

§ Volumen máximo anual: 786.161 m<sup>3</sup> (se reduce de 2.970.000 m<sup>3</sup>/año a 786.161 m<sup>3</sup>/año)

§ Superficie: 1.925 ha

§ Dotación: 408,40 m<sup>3</sup>/ha/año

§ Caudal medio equivalente: 24,93 l/s

§ Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2027

§ Características de la captación:

o Sondeo 2: profundidad: 550 m; diámetro: 550 mm; Potencia de la bomba: 350 CV; Coordenadas Utm Etrs89: 667216.4274072; Caudal instantáneo: 50 l/s

o Sondeo 3: profundidad: 155 m; diámetro: 500 mm; Potencia de la bomba: 145 CV; Coordenadas Utm Etrs89: 665594.4275580; Caudal instantáneo: 60 l/s

Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza Fontes, n.º 1, 30001, Murcia. Asimismo, el expediente podrá ser consultado en la página web del Organismo <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Murcia, 9 de febrero de 2024.- Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240006484-1